



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

## CONVOCATORIA N°004-GADPRG-2021

Gualea, 01 de febrero del 2021

Señores  
**VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL GUALEA**  
Presente.

Mediante la presente convocamos a ustedes a la sesión EXTRAORDINARIA, la misma que se efectuará el día miércoles 03 de febrero del 2021, a las 12h00, en la sala de reuniones del GAD Parroquial Gualea, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Instalación de la Sesión a cargo del Presidente del GAD- Gualea, y;
3. Socialización del código Municipal del Sistema de Participación Ciudadana para presupuestos participativos, a cargo de Técnicos de la Administración Zonal La Delicia.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le reitero mi sentimiento de consideración y estima.



Atentamente,

Prof. Galo Portilla  
**Presidente del GAD Parroquial Gualea.**  
GP/nj.

### RECEPCIÓN:

NOMBRES	CARGO	No. CEDULA	FIRMA
Sr. Edmundo Jiménez	Vicepresidente x	1001736642	
Sr. Víctor Alarcón	Vocal Principal ✓	1709843989	
MSc. Fernando Bolaños	Vocal Principal x	1713900841	
Sr. Edgar Delgado	Vocal Principal x	.....	.....

**GUALEA: Calle Principal Quito- Pacto km 78 (Oficina -GADPR-Gualea)**  
**Teléfono: (593) 3629-869 -Celular: 0985742994**  
**Mail: juntaparroquialgualea@hotmail.es**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

## ASISTENCIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004-GADPRG-2021

MIÉRCOLES, 03 DE FEBRERO DE 2021

No	NOMBRES:	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	PROF. GALO PORTILLA	PRESIDENTE	170392890-1	
2	SR. EDMUNDO JIMENEZ	VICEPRESIDENTE	100173664-2	
3	SR. VICTOR ALARCON	VOCAL PRINCIPAL	1709843989	
4	MSc. FERNANDO BOLAÑOS	VOCAL PRINCIPAL	171390084-1	
5	SR. EDGAR DELGADO	VOCAL PRINCIPAL	Permiso Justificado.	
6	SRA. NORMA JIMENEZ	SECRETARIA-TESORERA	x 172231014-9	x

**GUALEA:** Calle Principal Quito- Pacto km 78 (Oficina -GADPR-Gualaia)  
**Teléfono:** (593) 3629-869 -**Celular:** 0985742994  
**Mail:** [juntaparroquialgualaia@hotmail.es](mailto:juntaparroquialgualaia@hotmail.es)



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

## ACTA No. 004

En la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Gualea, siendo las 12h00 día miércoles 03 de febrero del 2021, de conformidad con lo que establece el artículo 319 del COOTAD, se reúnen en **SESION EXTRA-ORDINARIA**, con la presencia del Prof. Galo Portilla Pozo, Presidente del GAD Parroquial, como Vocales del GAD Parroquial los señores: Edmundo Jiménez, Sr. Víctor Alarcón, MSc. Fernando Bolaños; Srta. Sonia Vargas en calidad de Asistente de servicios Administrativos del GAD Parroquial Gualea.

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Presidente
3. Socialización del Código Municipal del sistema de participación Ciudadana para Presupuestos Participativos a cargo de los técnicos de la Administración Zonal La Delicia.

### 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El presidente solicita a la secretaria encargada que de acuerdo con lo que expresa el Artículo 320 del COOTAD, constate el quorum legalmente reglamentario y se registra la presencia de la mayoría de los Vocales. Ausencia justificada del señor Edgar Delgado.

### 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE

El Sr. Presidente da la bienvenida a los funcionarios de la Administración zonal La Delicia a los señores vocales y secretaria encargada; manifiesta que esta sesión sea muy entendible de esta manera queda instalada la sesión.

### 3.- SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS A CARGO DE LOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA.

El Ingeniero Santiago Regalado Coordinador de la Delegación Noroccidental agradece a nombre de la Dra. María Eugenia Pinos Administradora de la zona La Delicia a los presentes por recibirnos y darnos la apertura para nosotros en un tiempo funcional y adecuado explicarles a ustedes de forma concreta lo que se necesita difundir la Ordenanza N.º 102 integrado del código Municipal, en concreto con lo que establece con las Asambleas Barriales que están atadas a los Presupuestos Participativos, el objetivo de esta socialización es explicar el tema de las Asambleas Barriales, ya que la experiencia de mis compañeras y mías propias es necesario difundir este material para su conocimiento y de ser el caso dar a conocer a las comunidad a través de su autoridad. Las primeras Asambleas que se dieron aquí entiendo que han hecho un proceso de formalización se han inscrito y están participando en Asambleas con voz y voto en ningún momento la Ordenanza a previsto deslegitimar la autoridad del Gobierno Parroquial o Directivas Barriales o peor someter a una confrontación.

Empieza explicando sobre el código Municipal donde los Gobierno Sociales invita a la población para que participen en los espacios de diálogos y los ciudadanos de forma individual o colectiva mencionen sus propuestas ante las autoridades.

El sistema integral de participación ciudadana establece estos elementos fundamentales: mecanismos de control social y los mecanismos de participación ciudadana, cuando se refiere a los mecanismos de control son las veedurías, las vigilancias ciudadanas u observatorios.

El esquema establece un nivel de jerarquía de abajo hacia arriba, las Asambleas Ciudadanas constituidas desde las Asambleas Barriales, Parroquiales, Zonales y Distrito de Quito, tal cual como establece la jerarquía.

Asambleas Barriales están conformada por cuatro representantes de cada Barrio, estos se integran a una Asamblea Parroquial, la cual se conforma de diez representantes estos escalan



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

a la Asamblea Zonal que se conforma de diez representantes como Zona La Delicia quienes participan en la Asamblea del Distrito presidida por el señor Alcalde, aquí se reúnen los ciento cuatro representantes a nivel del Distrito, quienes representan en las Asambleas con voz y voto. Al existir comunas se debe elegir un Comunero para ser parte de los diez representantes de la Asamblea Parroquial ante la Asamblea Zonal.

Es señor Edmundo Jiménez solicita la palabra y pregunta que es la primera vez que está entendiendo de mejor manera el tema de conformación de Asambleas, me supongo que esto fue lo que se hizo cuando ya se decidió la priorización de obras.

La Sra. Genny Ramos explica que deben conformar primero la Asamblea Barrial conformada por cuatro representantes las cuales participan con voz y voto para la elección de la obra de Presupuestos Participativos, para conformar la Asamblea Zonal se elige un representante de la Parroquia es por esto que representa la Sra. Lely Páez, en la Asamblea Zonal y del Distrito.

El magister Fernando Bolaños, pregunta hasta cuando está vigente esta elección.

La Sra. Genny manifiesta que solo dura un año, ya que se elige todos los años y se pueden reelegir un año más, la Sra. Lely Páez es el primer año que está participando.

El señor Edmundo Jiménez manifiesta que Gualea está conformada por una Comuna, la cual debería elegir cuatro representantes para la Asamblea Parroquial.

La Sra. Genny manifiesta que las Comunas solo participan con un representante en las Asambleas para elegir obras de presupuestos Participativos.

El señor Santiago Regado, toma la palabra y expone sobre los Presupuestos Participativos por cogestión, es parte de todo este sistema y la ciudadanía forma parte del análisis, donde se prioriza y se monitorea, antes los presupuestos solo era obra pública en infraestructura y vialidad no concebía los proyectos sociales, es propicia la felicitación al señor presidente y a ustedes por el trámite de catastro que están avanzando con los predios públicos que desean invertir como obra pública, reconocido por la Dra. María Eugenia Pinos Administradora por el modelo de gestión de ustedes ante las otras Parroquias, si se complica este tramite la mejor manera sería invertir en vialidad o que mejor en proyecto social que ayuden a mejorar las condiciones de la ciudadanía y apoyar a los emprendimientos, lamentablemente el año pasada hemos tenido restricciones lo cual impide realizar proyectos sociales, no consultoría, capacitaciones, eventos sociales, etc.

El ciclo de tiempo de presupuestos participativos deben ser la entrega de fichas de obra pública y proyecto social de los Barrios de Enero a Marzo ante la Administración Zonal La Delicia, se conforma el comité de gestión entre Abril y Julio tiene que realizar los estudios de Prefactibilidad en el Marco técnico, legal y económico, entre Agosto y septiembre se realiza la Asamblea de Presupuestos Participativos donde se expone las obras, se realizar la priorización, se conforma con la ciudadanía el comité de veeduría.

El magister Fernando Bolaños solicita la palabra y dice coincido con el compañero Edmundo a buena hora que se esta dando estas socialización de procesos de planificación y ejecución de presupuestos participativos, en algún momento tuvimos conflicto con la comunidad por la falta de esta socialización desde el Municipio y obviamente desde nosotros no teníamos esta información, ya que con esto deberíamos establecer un cronograma interno para ya poder trabajar como vemos la primera fase es desde enero a marzo, por otro lado preguntar en estas



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

tres fases de pedido, estudios de Prefactibilidad y Asambleas de priorización, en donde no mas recaen, por ejemplo ingresos de pedidos entendería que es responsabilidad del GAD Parroquial y los estudios prefactibilidad es un trabajo en conjunto con las Administraciones Zonales para ver qué proyecto puede ser factible.

La señora Genny Ramos manifiesta los técnicos recopilan todas las fichas que ingresaron a través del GAD una vez analizamos y si es necesario se realiza una inspección del sitio para poder conocer si cumple con los requisitos, así verifican si sería viable o no el pedido, cuando es necesario la inspección se solicita acompañamiento al GAD.

El señor Galo Portilla manifiesta las fichas de obra pública y proyecto social es de enviar el Municipio o diseñamos nosotros.

La señora Genny Ramos manifiesta justamente en la mañana ya envié lo que son las fichas de todas maneras realizo la entrega en físico, lo que solicito que se filtre los proyectos realizando un análisis en base a los requisitos.

El magister Fernando Bolaños manifiesta que los proyectos sociales específicamente no fueron aceptados por el tema de restricciones y creo que parte de esos pueden ser reconsiderados en virtud que ahora esa restricción ya no existe.

La señora Genny Ramos manifiesta lo que tendrían que hacer es actualizar el pedido en las fichas al menos las que estaban factibles, pero no se ejecutaron por las restricciones del año anterior.

El ingeniero Santiago Regalado manifiesta que se dará a conocer el levantamiento de las restricciones para la ejecución de los proyectos sociales, otro Gobierno Parroquial ha propuesto realizar mesas de trabajo para dar seguimiento.

La señora Genny Ramos toma la palabra y dice el Comité de seguimiento del año anterior va a trabajar este año, ya que esperamos se ejecute las obras que están pendientes, la piscina, el techado de la cancha del Parque de Gualea Centro y lo que la Dra. Pinos les había ofreció el puente de Guanábana, pero eso no es aún oficial.

El señor Víctor Alarcón toma la palabra y dice en el tema de aprobación me preocupa que solo estuvo en cuatro personas la idea sería llegar a la mayoría de los Barrios que participen, no deberíamos llegar a lo mismo que el año anterior.

La señora Genny Ramos toma la palabra y dice ese es el objetivo de esta socialización para que no vuelva a pasar, justamente la socialización lo hacemos con ustedes que son la máxima autoridad, se quiere llegar a los barrios para dar a conocer el tema de las Asambleas Barriales coordinando con ustedes.

El magister Fernando Bolaños dice, la socialización es importante que hagamos de manera emergente estas reuniones no solo con la directiva sino con todo el Barrio para recibir a fines de marzo las fichas de proyectos, con la finalidad que no entreguen proyectos no factibles, sino que vayan encaminados si ya reconocimos que en cada barrio sea la directiva y compañeros no se si a ustedes les parezca de una vez podríamos estableciendo un compromiso con los compañeros del Municipio que van a dirigir como ente rector todo este proceso.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

El señor Galo Portilla dice antes de que ingresen los pedidos por cada Barrio debemos socializar con la explicación del personal del Municipio para que den a conocer los requisitos, debemos realizar un cronograma.

El señor Edmundo Jiménez, manifiesta deberíamos ir a socializar por Barrio para que expongan la obra que necesitan y validamos que la Directiva para que sean los representantes de la Asamblea Barrial.


El ingeniero Santiago Regalado solicita que se le haga llegar el cronograma considerando que se puede realizar de 3 a 4 Asambleas por día, considerando los aforos para evitar las aglomeraciones, no hay problema que trabajemos los fines de semana, agradecemos al señor presidentes y vocales, ya que nos tenemos que retirar espero que esta acción mancomunada que estamos haciendo se mantenga y sobre todo prevalezca.

Los señores vocales realizar el siguiente cronograma para las socializaciones en los barrios:

## CRONOGRAMA REUNIÓN CON LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA DE GUALEA, SOCIALIZACIÓN DE FICHAS DE OBRA PUBLICA Y PROYECTO SOCIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL DMQ 2021-2022

FECHA	BARRIOS	HORA	RESPONSABLE
SABADO 20 DE FEBRERO DE 2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• EL COPAL</li><li>• LAS TOLAS</li><li>• EL BELEN</li><li>• GUALEA CRUZ</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 10H00</li><li>• 13H00</li><li>• 14H30</li><li>• 16H00</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• VOCALES PRINCIPALES</li><li>• TECNICOS DE LA AZ LA DELICIA</li></ul>
LUNES 22 DE FEBRERO DE 2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• VISTA HERMOSA</li><li>• BELLAVISTA</li><li>• URCUTAMBO</li><li>• MANCHURI</li><li>• EL PORVENIR</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 13H00</li><li>• 14H30</li><li>• 16H00</li><li>• 17H30</li><li>• 19H00</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• VOCALES PRINCIPALES</li><li>• TECNICOS DE LA AZ LA DELICIA</li></ul>
SABADO 27 FEBRERO DE 2021	<ul style="list-style-type: none"><li>• SAN LUIS ALTO Y BAJO</li><li>• GUANABANA</li><li>• GUALEA CENTRO</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 13H00</li><li>• 15H00</li><li>• 17H00</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• VOCALES PRINCIPALES</li><li>• TECNICOS DE LA AZ LA DELICIA</li></ul>

Sin existir más temas que ameriten ser tratados y agotado el orden del día se clausura la sesión siendo las 13H20, para constancia firman

  
Prof. Galo Portilla  
**PRESIDENTE**

  
Sr. Víctor Alarcón  
**VOCAL PRIVINCIAL**



  
Sr. Edmundo Jiménez  
**VICEPRESIDENTE**

  
Msc. Fernando Bolaños  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
Srta. Sonia Vargas  
**ASISTENTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**